



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679  
Camino de Sta. Teresa 1679  
Jardines del Pedregal  
Alc: Álvaro Obregón  
E.P. 01900 CDMX  
T. 55 5777 0000

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERA EN EL ÁMBITO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SPR

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, SPR, con domicilio en Camino de Santa Teresa, N° 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de recibir las denuncias, consultas, quejas y sugerencias que presenten los prestadores de servicios profesionales del SPR ante el Comité de Ética; integrar el registro de los asuntos que se reciban, y llevar un archivo de los documentos que se generen en el ámbito de la Secretaría Ejecutiva del referido cuerpo colegiado.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación:

Nombre completo.  
Domicilio.  
Correo electrónico.  
Teléfono. o Firma.

En su caso, Datos laborales:

Cargo.  
Adscripción.  
Correo electrónico institucional.  
Extensión telefónica institucional.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El SPR tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017, 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de julio de 2016; el Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 2019, el Código



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679  
Jardines del Pedregal  
Alc. Álvaro Obregón  
C.P. 01900, CDMX  
T. 55-5533-0730

---

de Conducta del SPR, aprobado por el 29 de agosto de 2019, y ratificado el 2 de julio de 2020 y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2018.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

El titular de los datos personales a su elección podrá limitar el uso y divulgación de sus datos personales, tal y como lo señalan los artículos 48 y 49 de la LGPDPPSO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los diferentes medios que se ponen a disposición:

- ✓ Solicitud en formato libre en forma presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del SPR, ubicada en Camino de Santa Teresa, N° 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, con número telefónico (55) 5533-0730, ext. 4001 y 4100
- ✓ De forma digital a través del correo electrónico [ut@spr.gob.mx](mailto:ut@spr.gob.mx) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El ejercicio de sus Derechos ARCO será totalmente gratuito. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir cambios en la LGPDPPSO que trascienda con la finalidad y el objetivo del mismo, éste será modificado y se hará del conocimiento del titular de forma inmediata en el siguiente vínculo electrónico [https://www.spr.gob.mx/pdf/transparencia/proteccion-datos/API\\_Comite-Etica.pdf](https://www.spr.gob.mx/pdf/transparencia/proteccion-datos/API_Comite-Etica.pdf)

Fecha de actualización: 01/06/2021